



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: SCARPERIA S.A.
 NÚMERO DE EXPEDIENTE: 69509
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUINTANA RENDÓN MARTA MERCEDES
 CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: FUNDACIÓN PRIJUSA
 NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: PANAMEÑA
 DOMICILIO: Ciudad de Panamá, República de Panamá

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: VIBEKE ISABEL PARADA ARIAS
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0911398147
 DOMICILIO: 9 de Octubre 100 y Malecón, oficina 2102 Edificio La Previsora.

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio

Isabel Parada Arias
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
 ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
 EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN: AÑO MES DÍA

NOTARIA UNICA
CANTON NARANJITO

Abg. Jusseph Bedrán H. ®



1 20150912000P01712

2 **DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACE LA SEÑORA**
3 **ABOGADA MARTA MERCEDES QUINTANA RENDÓN POR**
4 **LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE LA COMPAÑÍA**
5 **SCARPERIA S.A., EN SU CALIDAD DE GERENTE**
6 **GENERAL.....**

7 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

8 En la ciudad de Naranjito, provincia del Guayas, República del
9 Ecuador, hoy día trece de agosto del año dos mil quince, ante
10 mí abogado JUSSEPH YAMIL BEDRAN HERNANDEZ Notario
11 Único del Cantón Naranjito, comparece la señora abogada
12 MARTA MERCEDES QUINTANA RENDÓN, ecuatoriana, mayor
13 de edad, de estado civil casada, con cedula de ciudadanía
14 cero nueve cero cinco dos seis siete uno cinco nueve con
15 domicilio y residencia en el cantón Samborondón, de paso por
16 esta ciudad, que interviene por los derechos que representa
17 de la compañía SCARPERIA S.A., en su calidad de Gerente
18 General, según nombramiento que formará parte de esta
19 declaración, a quien de conocer doy fe, por haberme
20 presentado sus documentos de identificación y, procediendo
21 con amplia y entera libertad, bien instruido de la naturaleza y
22 resultados de esta escritura pública de **DECLARACIÓN**
23 **JURAMENTADA**, para cuyo otorgamiento la compareciente,
24 bajo juramento, declara que los datos que consigna son
25 verdaderos y exactos y que cumple con los requisitos
26 generales y específicos establecidos en la Constitución y la
27 Ley. En mi calidad de Gerente General de la compañía
28 SCARPERIA S.A., declaro bajo juramento lo siguiente: Que la

NOTARIA UNICA
CANTON NARANJITO

Abg. Jusseph Bedrán H. ®

1 accionista mayoritaria de mi representada es FUNDACIÓN
2 PRIJUSA, constituida mediante escritura pública No. 2480, el
3 30 de enero de 2012, ante la Notaría Cuarta del Circuito de
4 Panamá e inscrita en el Registro Público en la Sección de
5 Fundaciones de Interés Privado del Registro Público, Ficha
6 FIP4970, Documento 2117622. Que por tratarse de una
7 sociedad extranjera, FUNDACIÓN PRIJUSA tiene que cumplir
8 con los requerimientos de la Ley de Compañías vigente,
9 establecidos en el artículo innumerado agregado a
10 continuación del artículo 221 de la mencionada ley; declaro
11 bajo juramento que la información y documentación pertinente
12 que estamos presentando, corresponde a los años 2013, 2014
13 y 2015. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad.-
14 Agregue usted señor Notario las demás formalidades de Ley".-
15 El otorgante ratifica en todas sus partes la minuta inserta que
16 queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos
17 legales. Leída que fue esta escritura pública, por mí el
18 Notario, en alta voz, de principio a fin al compareciente este la
19 aprueba y la suscribe conmigo en unidad de acto. DOY FE.-

20

21 *Marta Mercedes Quintana Rendón*

22 MARTA MERCEDES QUINTANA RENDÓN

23 CC: 0905267159

24 CV: 007-0075

25

26

27

28



Jusseph Yamil Bedrán Hernández
EL NOTARIO

Ab. Jusseph Yamil Bedrán Hernández
NOTARÍA ÚNICA DEL
CANTÓN NARANJITO

1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA,
2 rubricadas por mí, el Notario, que sello y firmo en esta ciudad en la misma
3 fecha de su otorgamiento. Esta copia corresponde a la Escritura de
4 DECLARACION JURAMENTADA QUE HACE LA SEÑORA
5 ABOGADA MARTA MERCEDES QUINTANA RENDON POR LOS
6 DERECHOS QUE REPRESENTA DE LA COMPAÑIA SCARPERIA
7 S.A. EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL.-



8
9
10 
11 EL NOTARIO



12 Ab. Jusseph Yamil Bedrán Hernández
13 NOTARÍA ÚNICA DEL
14 CANTÓN NARANJITO

15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27